INFORME DE GESTIÓN

Nombre y Apellido del Contratista: BRIDBANYS PATRICIA SANTANDER NARVÁEZ

No. Documento de Identificación: C.C No.32.836.009 de Baranoa

No. De Contrato: CD-05-2026-9170

Tipo de Contrato: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Plazo de Ejecución - correspondiente al último día hábil del mes de agosto 2026.

Periodo: un (01) primer pago el último día del mes de agosto de 2026.

No. de Pago: 1

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios profesionales para asesorar en el proyecto del servicio educativo de la secretaria de Educación.

INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo.	Durante el periodo correspondiente Brindé apoyo en la gestión consolidación de información y la recolección de datos físicos, digitales necesarias para la elaboración de las respuestas de las solicitudes registradas en el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), mediante la recopilación, análisis y organización de la información requerida para la elaboración de las respuestas correspondientes. Es preciso mencionar que en la atención de las peticiones allegadas a través del Sistema de Atención al Ciudadano atendí y trámite situaciones administrativas de docentes vinculados a la planta docente de este distrito.
2. Asesorar en la ejecución de trámites y procedimientos operativos requeridos por los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales. 3. Brindar acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales en la atención a quejas, empalmes, cumplimiento de jornada laboral y escolar del personal docente y administrativo. 4. Asesorar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 5. Participar en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	Atención Directivos docentes de la IED Juan Acosta Solera IED El Silencio IED Olga Emiliani IED Javier Sánchez IED Hilda Muñoz IED Karl Parrish La atención de estas Instituciones se dio en el marco de las orientaciones relacionadas con la Ley 1620 de 2013 , con el fin de atender quejas en contra de docentes por la presunción de delitos en contra de la libertad e integridad sexual de niños niñas y adolescentes en el Distrito En total 6 quejas registradas frente a las cuales se da atención de acuerdo a lo establecido en la ley 1620 de 2013, en tal sentido se han registrados situaciones que afectan la convivencia al interior de las Instituciones educativas , con respecto a estas situaciones por tal razón los docentes

	Acompañamiento y asesoría en reuniones de directivos sed con el fin de atender puntualmente las situaciones en contra de la libertad e integridad de niños niñas y adolescentes en el Distrito.
6. Emitir conceptos técnicos en los diversos temas relacionados al correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	Se han generado los siguientes actos administrativos para atender las situaciones que afectan la convivencia al interior de las instituciones educativa a los siguientes docentes: Ligia Salas Santana Daniel Enrique Hernández Fernández



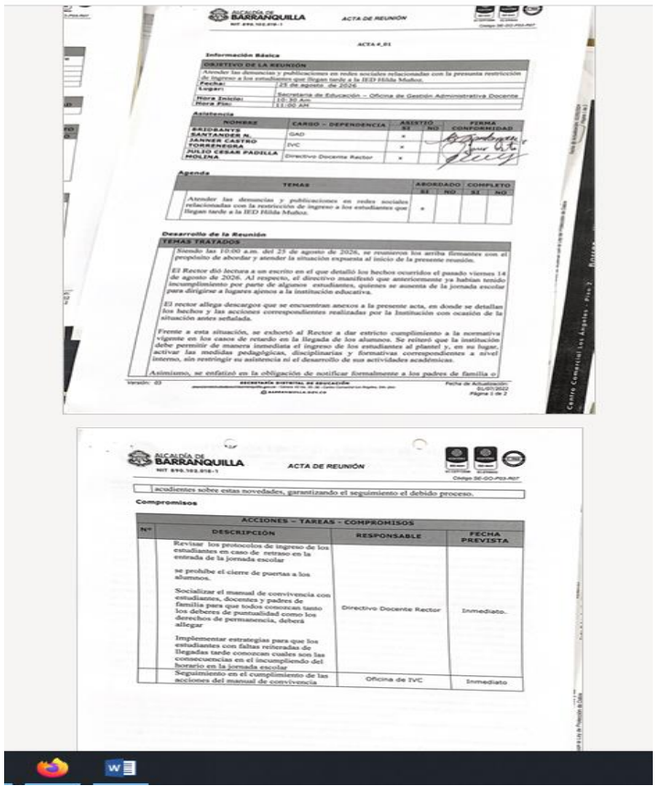
BRIDBANYS PATRICIA SANTANDER NARVÁEZ

Contratista

Anexo 1



Anexo 2



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

ACTA DE REUNIÓN

ACTA # 01

Información Básica

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Atender las denuncias y publicaciones en redes sociales relacionadas con la presunta restricción de ingreso a los estudiantes que llegan tarde a la IED Hilda Muñoz.	
Fecha:	25 de agosto de 2026
Lugar:	Secretaría de Educación – Oficina de Gestión Administrativa Docente
Hora Inicio:	10:30 Am
Hora Fin:	11:00 AM

Asistencia

NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO SI	ASISTIO NO	FIRMA CONFORMIDAD
ERICDANYS SANTANDER R.	OAD	x		
JAIDER CASTRO TORRES	IVC	x		
JULIO CESAR PADILLA MOLINA	Directivo Docente Rector	x		

Agenda

TEMAS	ABORDADO SI	ABORDADO NO	COMPLETO SI	COMPLETO NO
Atender las denuncias y publicaciones en redes sociales relacionadas con la restricción de ingreso a los estudiantes que llegan tarde a la IED Hilda Muñoz.	x			

Desarrollo de la Reunión

TEMAS TRATADOS

Siendo las 10:00 a.m. del 25 de agosto de 2026, se reunieron los arriba firmantes con el propósito de abordar y atender la situación expuesta al inicio de la presente reunión.

El Rector dió lectura a un escrito en el que detalló los hechos ocurridos el pasado viernes 14 de agosto de 2026. Al respecto, el directivo manifestó que anteriormente ya habían tenido incumplimiento por parte de algunos estudiantes, quienes se ausenta de la jornada escolar para dirigirse a lugares ajenos a la institución educativa.

El rector allega descargos que se encuentran anexos a la presente acta, en donde se detallan los hechos y las acciones correspondientes realizadas por la Institución con ocasión de la situación antes señalada.

Frente a esta situación, se exhortó al Rector a dar estricto cumplimiento a la normativa vigente en los casos de retardo en la llegada de los alumnos. Se reiteró que la institución debe permitir de manera inmediata el ingreso de los estudiantes al plantel y, en su lugar, activar las medidas pedagógicas, disciplinarias y formativas correspondientes a nivel interno, sin restringir su asistencia ni el desarrollo de sus actividades académicas.

Asimismo, se enfatizó en la obligación de notificar formalmente a los padres de familia o

Versión: 03 — SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN — Fecha de Actualización: 01/07/2022 — Página 1 de 2

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018-1

ACTA DE REUNIÓN

acudientes sobre estas novedades, garantizando el seguimiento el debido proceso.

Compromisos

ACCIONES – TAREAS – COMPROMISOS			
N°	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA
	Revisar los protocolos de ingreso de los estudiantes en caso de retraso en la entrada de la jornada escolar se prohíbe el cierre de puertas a los alumnos. Socializar el manual de convivencia con estudiantes, docentes y padres de familia para que todos conozcan tanto los deberes de puntualidad como los derechos de permanencia, deberá allegar Implementar estrategias para que los estudiantes con faltas reiteradas de llegadas tarde conozcan cuáles son las consecuencias en el incumplimiento del horario en la jornada escolar	Directivo Docente Rector	Inmediato.
	Seguimiento en el cumplimiento de las acciones del manual de convivencia	Oficina de IVC	Inmediato

Anexo 3


Feliz Cumpleaños
Para Elena La...
50 Años